



SAN PEDRO DE ATACAMA, 30 de diciembre de 2019.

Con esta fecha la alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

DECRETO EXENTO N° 4074 / 2019

VISTOS

El Decreto Ley N° 1.263 que regula la administración financiera del Estado y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 19.378, estatuto de atención primaria de la salud municipal; el Decreto N° 241 de fecha 16 de Febrero de 1987 del Ministerio de Salud, que aprueba el Convenio entre el Servicio de Salud de Antofagasta y la Municipalidad de San Pedro de Atacama; el Decreto Alcaldicio N° 077 "A" de fecha 02 de Febrero de 1987, que crea el Departamento de Salud Municipal; la Ley N° 21.192/2019, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2020; el Decreto Exento N° 3837 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el acuerdo N° 320 del Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 11 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto 2020 y todos sus Anexos; El Decreto Exento N° 3231 de fecha 25 de Octubre del 2019, que aprueba subrogancias; la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

1. Apruébese Presupuesto de Ingresos y gastos del Departamento de Salud, para el año 2020, de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, según el siguiente detalle:

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PROPUESTA NUEVO PRESUPUESTO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,979,807,508
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,846,798,917
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	91,100,000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,755,698,917
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	808,329,982
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	445,460,000
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	362,869,982
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	47,368,935
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	900,000,000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	37,000,000
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	37,000,000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	47,000,000
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	23,000,000